

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Pasero de Reding, 20. 29016 Málaga.

Interesado: Juan Antonio Valencia Moreno.

DNI: 25305549-Y.

Último domicilio conocido: El Copo, 5 - 3.º A, de Málaga.

Expediente: MA/2011/728/G.C./CAZ.

Infracciones: Graves, artículos 77.10 y 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 1.202,00 euros.

Sanción accesoria: Suspensión de la licencia de caza por período de un año, artículo 83.1.a) de la citada Ley.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 9 de abril de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Andrés Peña Lorente.

DNI: 78961911-J.

Último domicilio conocido: C/ San Antonio, 9 – 3º B, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2012/240/G.C./CAZ.

Infracción: Grave, artículo 77.13 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 29 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 26 de abril de 2012.- El Delegado Provincial, P.A. (Decreto 105/2011 de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.